

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra edita una guía para impulsar los contratos de servicios energéticos

Incluyen servicios integrales de gestión vinculados con el consumo de energía, y se financian mediante el ahorro obtenido

Martes, 26 de febrero de 2013

El Gobierno de Navarra ha publicado en la web del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo una [guía](#) de referencia para la formalización de contratos de servicios energéticos, dirigida fundamentalmente a empresas y entidades cuyas instalaciones tengan un nivel de consumo energético elevado, y cuyas características (antigüedad y eficiencia de los equipos consumidores de energía) permitan obtener reducciones de consumos significativos mediante la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética.

Se trata de una modalidad de contrato en la que los servicios prestados por la empresa de servicios energéticos (ESE) incluyen la realización de inversiones inmateriales, de obras o de los suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos.

Una ESE presta servicios vinculados con el consumo de energía (auditoría energética, proyecto de instalaciones, gestión energética, mantenimiento y explotación) y su se basa, en parte o totalmente, en la obtención de mejoras de la eficiencia energética. Asimismo, la ESE asume cierto grado de riesgo, ya que si no se consiguen los ahorros esperados, debería hacerse responsable de la diferencia entre los ahorros previstos y los realmente alcanzados.

Las 60 páginas de la guía analizan de forma detallada todo el proceso de gestación y operación de un proyecto de servicios energéticos con garantía de ahorro y establece de forma pormenorizada las características y ámbito de actuación, derechos y obligaciones de las partes. Se ilustran los puntos más relevantes con numerosos gráficos, tablas y ejemplos de proyectos reales, con el fin de ofrecer una visión práctica del negocio que permita fomentar el desarrollo de estos proyectos.

La divulgación de esta guía pretende contribuir a impulsar los contratos servicios energéticos, en consonancia con los objetivos de consumo eficiente de la energía establecidos en el III Plan Energético de Navarra horizonte 2020. Este impulso permitirá potenciar un sector de servicios de alto valor añadido con efectos muy beneficioso en la economía, ya que la reducción de los consumos energéticos es un factor de competitividad, al permitir dedicar los ahorros que se consigan a otras

actividades que generen valor añadido y empleo.

El encarecimiento constante de la energía, además de los efectos medioambientales, hace que la adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética sea más necesaria que nunca. Una vía para alcanzar este objetivo es precisamente la contratación de empresas de servicios energéticos (ESE). Así, el Gobierno de Navarra tiene previsto realizar próximamente contratos de este tipo, como por ejemplo la reforma de la sala de calderas de la clínica Ubarmin, que permitirá un ahorro de 117.000 euros al año. Este es el primer proyecto de este ámbito que se pondrá en marcha, mediante concurso público, seguido de la reforma de la central de frío del antiguo hospital de Navarra, cuyo expediente se iniciará previsiblemente este mismo año.